

DECRETO EXENTO N° 2.696 /
RETIRO, 24 SET. 2012

VISTOS:

1. El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley N° 19.378 publicada el 13/04/95, que fija el texto "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal" y su Reglamento de Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Publicado el 29/11/95, en sus Art. 18,19,20,21 y 28;
3. Decreto Exento N° 146 de fecha 25/01/96, que aprueba el Reglamento de Carrera Funcionaria para Personal el Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro;
4. Decreto Alcaldicio N° 038 del 01/03/05, que Contrata Director de Salud Municipal;
5. Decreto Exento N° 3.306 de fecha 01/12/2011 que aprueba las estimaciones de Ingresos y Gastos de Salud Municipal de Retiro, para el año 2012;
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L 1/2006;

DECRETO:

1. **Regularizace Promoción de la** Funcionaria del Depto. Salud Municipal de Retiro a la Sra. VERONICA YUSBELY OSSES MUÑOZ C.I. N° 12.965.760-K, Clasificada en la Categoría c), a contar del 01/07/2012, al Nivel 10 de la Carrera , por haber acumulado puntaje por factor constitutivo Experiencia 733.33 puntos, acumulando un total de 5.402,51 (experiencia 4.399,98 y capacitación 1.002,53.=)
2. **CANCÉLESE**, las Remuneraciones correspondientes en forma retroactiva a contar del 01 de Julio de 2012 con cargo al Subtítulo 21 del Presupuesto de Salud Municipal Vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR
SALUD MUNICIPAL



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Carpeta Funcionaria
- Encargada de Finanzas
- Archivo Salud Municipal de Retiro.-